# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 12 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
*Mayor principal, núm. 71*

Núm. 6.859



Primer aniversario
DEL SEÑOR

*Don Juan Ventura Puertas*

*que falleció el día 13 de Enero de 1905*

*después de recibir los Santos Sacramentos*

D. E. P.

*Sus hermanos D. Eleuterio, D. Prudencio y D. Felipe Ventura Puertas, hermanas políticas doña Bárbara Guerra, doña Lorenza Martínez y doña Elisea Palencia, sobrinos y demás parientes,*

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas de siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y de diez, que se celebren en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, y otros tantos días por cada misterio si se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
*Mayor principal, número 31*
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Los renombrados panecillos de San Antón

que en años anteriores han tenido tanta aceptación del público, se expenderán, desde el día 12, en los sitios de costumbre.

Panadería Francesa y lechería del Sr. Maza, á 2 pesetas kilo.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

*Gimnasio público*

Quedará abierto desde el día 15 del actual, en el Centro Politécnico de San Isidoro.

Para informes, al Director de dicho Colegio.


## Sobre un Reglamento

En la sesión que anteanoche celebró nuestro Ayuntamiento, se discutió la conveniencia de que este se rija por un Reglamento interior, como le tienen casi todas las Corporaciones.

El debate no tuvo nada de regular, oponiéndose algunos concejales á que el Reglamento se confeccione porque esto, á su juicio, merma las atribuciones de la Presidencia.

Esto lo consideramos un error, pues nada da más autoridad á un Presidente para la marcha de las discusiones que el articulado de un Reglamento, por el que se salvan todas las dificultades que puedan surgir y que la ley no determina.

El considerar que un alcalde tiene omnímodas facultades para resolver á su antojo, como alguien supone, no puede admitirse más que por aquellos que desconocen por completo la legislación.

Suponer que una real orden puede derogar una ley, es un grave absurdo, y de tal puede calificarse el querer hacer que prevalezca la del Sr. Aguilera, mal interpretada, al fin, por los que tratan de hacerla cumplir restringiendo las discusiones.

Dense á estas toda la amplitud debida, pero con orden, con método, sin extralimitarse ni el presidente ni los concejales, guardándose mutuamente las consideraciones que como tal se merecen y se convencerán los que se oponen á que el Reglamento se haga, cuánto bueno de esto puede esperarse y no se dará el espectáculo, que ninguna otra vez se ha presenciado, de que un dsbate como el de la pasada sesión, resultara tan descompuesto, que hasta el público le ha juzgado de poco serio.

No hubiera ocurrido esto si la presidencia hubiera sido más conocedora de sus deberes y menos benévola, impidiendo que los concejales hablaran sin la fórmula de pedir la palabra, con lo cual la discusión hubiera sido más ordenada.

Para evitar tan deplorable espectáculo hace falta un Reglamento que dé fuerza al Presidente y ampare los derechos de los Concejales, porque no es justo que á estos se les cohiba el discutir los asuntos, para lo que tienen perfectísimo derecho que les concede una ley, que no puede ser revocada por una Real orden.

La del Sr. Aguilera no ha debido ser bien comprendida por algunos, porque de haberlo sido en el sentido extricto en que está redactada, fácilmente hubieran comprendido la finalidad que tiene y que nosotros no hemos de señalar punto por punto.

Ni la citada disposición ni la ley municipal, impiden que las Corporaciones tengan un Reglamento interior, siempre que éste no se oponga al espíritu de aquélla, haciéndola perder la fuerza de tal.

Y que la ley municipal no solo no se opone á que la Corporación tenga su reglamento, sino que por el contrario lo autoriza, lo demuestra el párrafo 4.º del artículo 63, que dice así:

«El Alcalde, los tenientes de alcalde »y los alcaldes de barrio, usarán como »símbolo de su autoridad las insig»nias que el *reglamento* determine.»

Si este no existe ¿cómo pueden ostentar aquellos las insignias, cuando estas no están expresadas en ninguna parte y la ley autoriza para que se hagan constar en el Reglamento?

Autorizada ya la Comisión de Gobierno para el estudio y confección de aquél, hágalo pronto y bien, para que no haya motivo á reñida discusión.

## CARTA DE MADRID

*11 de Enero de 1906*

Sr. Director:

El artículo publicado hoy por *El Imparcial* titulado «Por la Patria», ha sido objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

El popular diario de la mañana había sido uno de los periódicos que más se oponían á entregar á la jurisdicción de Guerra los delitos cometidos por medio de la Prensa contra el Ejército y la Patria, diciendo que restablecer el artículo 75 del Código militar de justicia tal como estaba redactado antes de la ley Silvela significaría un retroceso que nos pondría en evidencia ante los ojos de Europa. Sostuvo en uno de sus editoriales su redactor Sr. Weiss que no existía problema en la cuestión militar, puesto que en las leyes vigentes estaban comprendidos todos aquellos delitos.

Hoy *El Imparcial* declara que hay que conceder á los militares lo que piden para evitar en vísperas de la reunión de la Conferencia internacional de Algeciras una excisión en España.

Es cierto que el citado periódico no dice hasta qué punto han de llevarse esas concesiones; también es verdad, que desconocemos igualmente de una manera concreta lo que piden los elementos armados. Pero los comentaristas del artículo «Por la Patria» creen hallar en él una rectificación de conducta en *El Imparcial*, que por la importancia de este diario y por sus relaciones con el ministro de Fomento dan un gran valor á lo que el artículo dice y deja adivinar.

Ha coincidido el artículo de *El Imparcial* con las declaraciones que el señor Montero Ríos ha hecho al original cronista político de *A B C* Azorín. El ilustre expresidente del Consejo, al afirmar que abandonó el gobierno por defender la supremacía del poder civil dice que es enemigo de todas las jurisdicciones y leyes especiales, porque con las que existen la Patria y el Ejército se hallan garantidos, la primera en su integridad y el segundo en sus prestigios y derechos.

Si el gobierno opina como el ministro de la Gobernación, coincide en este último punto con el Sr. Montero. El conde de Romanones ha hecho hoy á los periodistas dos importantes manifestaciones: Que el gobierno *aspira* á llevar la solución de la cuestión militar al Parlamento, y que sin necesidad de jurisdicciones ni de leyes especiales se puede dar completa satisfacción al Ejército.

Todavía más ha dicho el ministro de la Gobernación, que la solución puede llevarse á las Cámaras sin necesidad de un proyecto de ley.

Lo que no ha podido ocultar el señor conde de Romanones ha sido la dificultad en la solución del conflicto, problema, cuestión, ó como quiera llamarse á este asunto militar, advirtiéndose en sus palabras la existencia en el gabinete de profunda divergencia de criterio entre los ministros y por consiguiente la casi seguridad de que en el próximo Consejo del sábado al discutirse la solución ministerial, surgirá la crisis.

Por último, ha declarado el ministro de la Gobernación, que el asunto no ha cambiado de ayer á hoy, que todo sigue lo mismo, y cada cual mantiene con tesón sus convicciones hijas de las ideas y de los principios que defienden.

Hay, pues, que esperar á que se verifique el Consejo del sábado para conocer sus consecuencias, y saber si el gobierno del Sr. Moret representa, en tal materia las doctrinas democráticas del partido liberal ó no; y otro punto no bien esclarecido: lo que en nombre del Ejército pide el general Luque.

Se ha celebrado hoy Consejo en Palacio presidido por S. M.

El Sr. Moret en su discurso habló de la campaña electoral de Inglaterra Luego trató extensamente de la conferencia internacional próxima á celebrarse en Algeciras y últimamente se ocupó del estado actual político de Barcelona y de la crisis obrera en Andalucía.

El general Luque no asistió por continuar ligeramente indispuesto.

Después el rey firmó varios decretos entre ellos nombrando gobernador de Murcia á D. Lucas Sanjuán y trasladando á Córdoba al actual gobernador de Murcia.

Nombrando administrador de la Aduada de Portbou á D. Marcelino Vázquez.

Inspector de los muelles de la Aduana de Barcelona á D. Juan Redés.

Jefe de administración de cuarta clase de la sección de Montes á D. Felipe Benicio.

El conde de Romanones ha declarado que la cuestión militar sigue en igual estado que ayer.

El gobierno aspira á llevar una solución al Parlamento por medio de un proyecto ó de otra forma.

Se desea que en el asunto haya completa concordia.

Sin leyes ni jurisdicciones especiales puede darse satisfacción al Ejército.

El artículo de *El Imparcial* de hoy responde á un estado de opinión.

Las declaraciones del Sr. Montero Ríos le han parecido buenas, pues todos deben mantener sus convicciones.

Ha dado á entender en sus declaraciones el ministro, que en el Consejo del sábado surgirá la crisis.

Autorizadamente podemos asegurar que serán satisfechos los deseos del Ejército, castigándose con rigor los delitos contra la Patria.

Esta decisión, en nada se relaciona con el proyecto contra la difamación.

Según impresiones que tenemos, en el Consejo del sábado discrepará seguramente el Sr. García Prieto, saliendo éste del Ministerio.

Creemos que no habrá otra modificación en el seno de aquél.

Es comentadísimo el artículo de *El Imparcial* á que antes nos hemos referido y en el que se aboga porque se satisfagan las demandas del Ejército.

Suponen los comentaristas que dicho artículo refleja la actitud del Sr. Gasset en el asunto militar.

Telegrafían de Valencia.

Se ha suspendido la vista del proceso incoado por los sucesos de la plaza del príncipe Alfonso el 15 de Septiembre de 1904, entre sorianistas y blasquistas.

—El 20 del actual se reunirán los supervivientes de la guerra de África para constituirse en sociedad.

—Se agrava la huelga de fundidores á causa de haber sido despedidos algunos obreros de los talleres.

Nos comunican de Barcelona que los patronos torneadores y barnizadores de camas, tratan de constituir un *truts* para ver de acceder á las peticiones de los obreros huelguistas que reclaman las nueve horas de trabajo.

—Ha sido denunciado el número de anoche de *La Publicidad*.

De La Coruña participan que el premio segundo de la Lotería Nacional que correspondió á dicha capital, se halla muy repartido entre gente necesitada.

Circula el rumor de que el gobernador de La Coruña entrará en la combinación.

De confirmarse, sería muy lamentado.

Se ha verificado esta tarde en la iglesias de las Calatravas la ceremonia de imponer el hábito de la Orden de Montesa á los príncipes de Baviera, Enrique, Conrado y Jorge.

Ha asistido toda la familia real, formando numerosa y lucida comitiva, cuyo paso por las calles fué presenciado por gran número de curiosos.

El rey y los príncipes vestían uniforme de Caballeros de las órdenes militares, como asimismo la mayor parte de los individuos que componen el Capítulo que también han asistido al acto.

Un zaguanete de alabarderos con su banda, ha hecho los honores.

Al salir del templo la reina con la infanta María Teresa y el prometido de ésta, la muchedumbre vitoreó á los novios.

**Menchet**

DE AGRICULTURA

## LOS PRADOS EN INVIERNO

Tienen muchos labradores una costumbre perjudicial; en los prados artificiales, especialmente en los sembrados de alfalfa, meten ahora el ganado para aprovechar el débil tallo y las pocas hojas que actualmente tiene la planta; saben que de todos modos ha de renacer en primavera, y creen que en invierno es igual que tengan unas hojas más ó menos.

Están equivocados quienes así discurran; esas hojillas que de poco aprovechan al ganado, valen mucho para la planta: con ellas toma elementos muy valiosos de la atmósfera, se los guarda ó los transmite al terreno, y al empezar la primavera los devuelve en forraje.

No debe, por tanto, meterse el ganado en estos prados artificiales; lo que se necesita és abonarlos durante el invierno; pues no se crea que la alfalfa duerme con los fríos; lo que hace es desarrollar su raíz, clavar la tierra adentro, llenarla de raicillas, y así puede absorber luego más substancias, tomar la humedad de más hondo y, por tanto, resistir mejor las sequías y crecer con mayor vigor.

Todo lo que sea mejorar el cultivo de estos prados es muy interesante. Los prados, multiplicando los forrajes, hacen posible la explotación económica

M.C.D.2022

de la ganadería, y sabida es la ventaja que halla el labrador en la crianza del ganado y lo beneficioso que es para el país que abunden las carnes y que sus agricultores tengan varios medios de procurarse el sustento.

# Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Varios periódicos rusos, basándose en las dificultades de comunicación con el Cáucaso, producidas á consecuencia de la huelga general de empleados de Correos y Telégrafos y ferrocarriles, pretenden que el Caúcaso se halla totalmente aislado del resto del Imperio y que reina **una anarquía general.**

Estas noticias han sido transmitidas al extranjero.

Por informes muy autorizados, se sabe aquí que la situación del Caúcaso es la misma que hace algunos meses, que las comunicaciones aunque con dificultad continúan.

En el Caúcaso se reproduce lo que hace algunos años sucedió en las provincias turco-asiáticas, bajo el nombre de matanza armenios.

Rusia, ha dispensado otras veces un refugio generoso á numerosos fugitivos armenios.

Ahora estos armenios traen al Caúcaso su organización revolucionaria, continuan su propaganda antigubernamental, provocan disturbios y excitan contra ellos las iras de la población musulmana, lo mismo que sucedió en Turquía.

Esta es la explicación de las matanzas que han tenido lugar en varios puntos del Caúcaso.

El gobierno ha tomado medidas enérgicas para contener ese movimiento, y el Príncipe Voronzoff Daschtkoff gobernador general de la provincia que actualmente se encuentra enfermo, será reemplazado por otra personalidad.

MARSELLA.—El «Echo de China» llegado ayer á este puerto, en el paquebot «Tonkín» trae las noticias siguientes del Extremo Oriente:

De origen Chino.

El gobernador chino ha continuado el examen en unión de Inglaterra las cuatro proposiciones sobre el Thibet.

Dichas proposiciones son las siguientes:

1.ª El Thibet quedará sometido á China.

Ninguna nación extranjera podrá interesarse en los asuntos thibetanos.

2.ª China é Inglaterra tendrán sus derechos sobre el Thibet identificados: pero Inglaterra no tendrá ninguna autoridad sobre la administración del Thibet.

3.ª Inglaterra no podrá nnnca enviar soldados al Thibet y las demás potencias deberán observar esta misma regla.

4.ª China pagará á Inglaterra las cantidades gastadas por los ingleses en combatir las sublevaciones del Thibet.

Se dice que esta cantidad asciende á 2.000.000 de tachs.

Después de la terminación de las conferencias mandchues, el ministro ruso comenzará conferencias con China sobre algunas proposiciones relacionadas con la Mandchuria.

1.ª Rusia debe imponer derechos sobre toda la Mandchuria; China debe reconocerlo así en un tratado ruso-chino.

2.ª Rusia obtendrá en la Mandchuria los mismos derechos que el Japón.

3.ª China debe corregir los artículos del tratado sobre Kiakdón (Ksahta) y conceder á los rusos derechos sobre la Mongolia,

Se dice que las autoridades harán cuanto esté de su parte para desestimar esas pretensiones.

El ministro alemán en Pekín ha rogado á la Corte China que le permita establecer consulados en algunas ciudades de Mandchuria, pues dice, «los japones establecerán esos consulados», y es lícito que las demás naciones imiten esa conducta.

Los habitantes de Yung-Hing (Kiang-Si) se sublevaron contra los mandarines que les habian impuesto una contribución injusta y cruel.

Atacaron el tribunal del subprefecto, en la noche del 2 de Diciembre, una banda de 200 piratas saqueó dos ciudades Bhan-Yu-Hien, quemando todas las casas.

# La Boda de la Infanta

Como estaba anunciado y según telegrama de nuestro Corresponsal, hoy á las doce se han celebrado en la Capilla Real los desposorios y velaciones de S. A. R. la infanta María Teresa y el infante D. Fernando de Baviera.

Por suponer que ha de leerse con curiosidad, á continuación publicamos algunos detalles de la forma en que se ha verificado la ceremonia.

**Las comitivas**

Para trasladarse las reales personas desde sus habitaciones á la Capilla se formaron dos comitivas, cuyo orden fué el siguiente:

Comitiva de S. M. la reina y de S. A. R. la infanta D.ª María Teresa.

Maceros; gentiles hombres de casa y boca; mayordomos de semana; reyes de armas; infanta María Teresa, llevando á su izquierda á la infanta D.ª Paz y á la derecha á S. M. la reina; princesa Luisa, con la infanta D.ª Eulalia á la izquierda y la infanta D.ª Isabel á la derecha; dama de guardia con la infanta D.ª Paz, camarera mayor de Palacio y dama de guardia con S. M. la reina; damas de guardia con las infantas María Teresa y Eulalia, dama especial de la infanta María Teresa y jefa de la casa de la infanta D.ª Isabel; dama de S. M. la reina, formadas en dos filas: escolta.

Comitiva de S. M. el rey y el infante D. Fernando.

Maceros; gentiles hombres de casa y boca, mayordomos de semana, grandes de España cubiertos, cardenales, nuncio y obispo de Sión; reyes de armas, príncipes Felipe y Raniero de Borbón, príncipe Jenaro de Borbón é infante don Luis Fernando de Orleans, infante Alfonso de Orleans y príncipe Alfonso de Baviera, príncipe Adalberto de Baviera y príncipe Enrique de Baviera, príncipe Conrado de Baviera y príncipe Jorge de Baviera, príncipe D. Carlos y archiduque Federico, príncipe Luis Fernando de Baviera, infante D. Fernando y á su derecha S. M. el rey, caballerizo y montero mayor de S. M., jefe superior de Palacio; jefe interino del Cuarto militar, comandante general de Alabarderos, séquitos del rey y de los príncipes, Cuarto militar de S. M., segundo comandante de Alabarderos, oficiales mayores de este Cuerpo y jefes de la Escolta Real, banda de Alabarderos y escolta.

Después de la ceromonia del casamiento regresaron á sus habitaciones las reales personas en una sola comitiva formada por las dos anteriores, en la que iban juntos los desposados; el rey con la infanta doña Paz, el príncipe Luis Fernando de Baviera con S. M. la reina, y la princesa Luisa con las infantas doña Eulalia y doña Isabel.

**En la Capilla**

Los sitios se hallaban señalados en la forma sguiente:

En primer término, al pie del altar, los novios con los padrinos que, como es sabido, son el rey y la infanta Doña Paz. Detrás, en sitios próximos, el comandante general de Alabarderos, marqués de Pacheco, el conde de Oropesa, grande de España al servicio del infante D. Fernando, las marquesas de Aguilar de Campóo, que lo están al de la infanta María Teresa, y la baronesa Ow, dama de la infanta Doña Paz.

Cuatro reyes de armas daban guardia á los lados del altar.

En línea, con los novios y padrinos, pero ya á la izquierda del altar, se situó S. M. la Reina, el mayordomo mayor de sus magestades, el jefe del Cuarto militar general Bascaran y el segundo comandante general de Alabarderos.

Formando línea á lo largo del templo, detrás de S. M. la Reina, el príncipe Luis Fernando de Baviera, el archiduque Federico, la princesa Luisa, el príncipe Don Carlos, la infanta Doña Isabel, el príncipe Jorge de Baviera, la infanta Doña Eulalia, los príncipes Conrado, Enrique, Adalberto y Alfonso de Baviera, el infante Alfonso de Orleans y los príncipes Jenaro, Raniero y Felipe de Borbón.

En otra línea posterior los séquitos formados por el caballerizo y montero mayor de SS. MM., la camarera mayor de Palacio, la dama de guardia con Su Majestad la Reina, el baron Ow, el conde de Coschi, la condesa Taitenbach, la jefa de la casa de la infanta Isabel, las damas de guardia con las infantas María Teresa y Doña Eulalia, el barón de Reck, el barón Feilitzsch, el conde La Rosée el barón de Hertling y el barón Reitzenstein.

A la derecha del altar en primer término los cardenales, el obispo de Sión y el nuncio.

**Bancos y tribunas**

En el lado izquierdo de la Capilla, y detrás de las reales personas y sus séquitos, hay tres hileras de bancos que ocupaban los grandes de España cubiertos, el Cuarto militar, los gentiles hombres de casa y boca y los oficiales mayores de Alabarderos.

En último término las tribunas siguientes: una para las damas particulares; otra para la diputación de la grandeza, capitanes generales, caballeros del Toisón, embajadores y presidentes de los Tribunales Supremos; otra para las autoridades militares, directores de las armas, testigos que no van en la comitiva y oficiales bávaros; otra para los exministros de la Corona; otra para el gobernador civil y Comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial, y una última para las representaciones de las Órdenes militares, de Carlos III, Isabel la Católica, Cuerpo Colegiado y maestranzas.

Al final del templo, en tres bancos que dan frente al altar, las damas de S. M. la reina.

En la parte de la derecha de la Capilla en dos filas de bancos los grandes de España, los mayordomos de semana, y los capellanes de honor.

Detrás una tribuna para los ministros y sus señoras; otra para las Mesas de las Cámaras; otra para el Cuerpo diplomático extranjero; otra para los gentiles hombres grandes, y otra para los segundos jefes de Palacio, caballerizos, médicos de cámara y algunos otros altos funcionarios palatinos.

En el coro la capilla del maestro Zubiaurre, con sus mejores elementos, para desempeñar la parte musical del acto religioso.

**MONTERO RÍOS**

# Declaraciones políticas

Nuestro estimado colega *A B C* inserta hoy las siguientes declaraciones del Sr. Montero Ríos:

«¿Me pregunta usted qué opino sobre este problema, cuáles son mis ideas y mis soluciones? Yo he de contestar á ello breve y sencillamente: yo soy el autor de la ley de organización de los Tribunales, de 1870; además, á mi se debe el proyecto de organización publicado en la *Gaceta* por el Sr. Sánchez de Toca. Y esto pudiera excusar toda opinión y toda manifestación por mi parte. ¿Cómo podría suponerse que yo soy partidario de jurisdicciones y leyes especiales? ¿Es que acaso hacen falta estas jurisdicciones? ¿Es que por ese camino no se podría pedir también la resurreción de las jurisdicciones especiales de Correos y de las Universidades? Se dice que la prensa puede cometer desmanes y excederse en sus juicios sobre la patria y sobre el ejército.

Ha ocurrido, es cierto, el caso de Barcelona; pero, en Madrid, en el resto de España, ¿cuándo, con qué motivo, en qué ocasión, la Prensa ha tenido agresividades y destemplanzas para el ejército? En Barcelona se ha dado un espectáculo deplorable; yo condeno enérgicamente la lenidad de aquellos Tribunales en castigar lo que debió inexorablemente ser castigado; pero yo, hombre de Gobierno, no puedo aprobar —aunque encuentro al hecho atenuantes—la forma en que los desmanes de cierta Prensa fueron corregidos...

Y no se vaya a suponer que yo no amo al ejército; esto sería absurdo. Yo amo al ejército; yo lo considero como una institución consustancial en la patria; yo creo que debemos velar por ponerlo á cubierto de todo vejamen, de toda injuria. Pero yo, autor de la ley de la organización de los Tribunales; yo, autor del proyecto de reorganización; yo, demócrata de toda mi vida; yo, que he abandonado el Poder por defender la supremacía é integridad del Poder civil (y se podrá discutir mi gestión el la presidencia del Consejo, pero no mi retirada del Gobierno); yo no podría nunca allanarme á hacer abdicación de lo que constituye mi historia política, mi pasado, mis ideales y mis trabajos como jurista y como parlamentario.

# EL HIERRO EN ESPAÑA

La industria del hierro está poco estudiada en España, y ahora es cuando empieza á fijarse en ella la atención.

Por lo pronto, estudios minuciosos acerca de la historia siderúrgica en Alemania. Francia, Bélgica, Suecia, Noruega, Rusia, Austria-Hungría y España, al hablar de nuestro país expresan que las demás naciones siderúrgicas de Europa y especialmente Inglaterra, nada habrían podido hacer durante el último cuarto de siglo sin las provisiones de mineral de hierro proporcionadas por la Península.

Solamente á la industria británica, refiere una revista técnica, ha provisto España con unos cien millones de toneladas, equivalentes por lo menos á treinta y cinco millones de toneladas de lingote; pero no es eso solo, sino que además nuestro país ha unido á la siderurgia británica con la clase de mineral de hierro que ésta necesitaba para la fabricación del acero requerido en el mercado inglés, facilitando grandemente con ello el desarrollo del procedimiento en el horno de solera y también del que lleva el nombre tan conocido de Bessemer.

Durante el indicado período han dependido más ó menos del mineral español Alemania, Francia, Bélgica y Esta dos Unidos.

En España se abastecen considerable número de fabricantes de hierro y acero de Inglaterra, y entre otras firmas principales son propietarios de minas de hierro en la Península los siguientes:

«The Consett Iron Company», «Dowlais Works», «Cyfarthfa Works», «Ebbw Vale Works», Blacinavon Works», «Gartserrie Works», «Coltnes Works», «Millóm Works», «Jarrow Works», al paso que otras compañías como «The Barrow Hermatite Steel Company», «The Palmers Shipbuildig and Iron Company» y «Sir Thomas Morel de Cardiff», han adquirido minas recientemente.

La minería en España está llamada á gran porvenir, y es indudable que dentro de pocos años dará lugar á una importantísima transformación industrial.

# Como siempre

En época de interregno parlamentario, la ociosidad política suele distraerse haciendo calendarios, como vulgarmente se dice, acerca del porvenir de los Ministerios, porvenir que cada cual pinta á su gusto: los contrarios, sombrío para el régimen imperante, y pronto á alborear para sus amigos; y los ministeriales, de color rosa, como quien desea que se prolongue la situación que les favorece.

Así no es de extrañar que en la ocasión presente, y mientras duran las vacaciones de fin de año y principio del nuevo, oposiciones y mayoría hagan cábalas, emitan opiniones y aventuren profecías.

Entre éstas se encuentran las de inevitable crisis, palabra que algunos años á esta parte, y principalmente desde 1901, parece alquilada por los políticos españoles, tal se encuentra siempre pendiente de sus labios.

A cada ocasión que se presenta, á cada tropiezo real ó imaginario, á cada problema que surge ya se da por hecho cierto la desmembración del Gobierno y el planteamiento de la crisis, sin que sea bastante á desmentir el sistema el curso de los hechos que hace ver lo erróneo é infundado de los cálculos.

Ahora se dice que por el proyecto de reforma del Código de Justicia Militar el Sr. Moret se verá precisado á reformar el Ministerio. Cosa es que no puede decirse si resultará ó no cierta, pero sí es de desear que esas crisis se retrasen todo lo más posible para que tenga fin el estado de inconsistencia politica en que vivimos y los Gobiernos, sean cuales fueren, puedan emprender una acción enérgica, persistente y fecunda en bienes para realizar cuanto antes el programa de reorganización que suponemos por todos sea verdaderamente deseado.

# EN LA AUDIENCIA

El juicio oral celebrado hoy ha tenido por objeto conocer de la causa seguida contra Modesto Garrido Melero, por lesiones inferidas á Anastasio de la Rosa, el día 31 de Agosto último, en Boadilla de Rioseco.

El fiscal, que pedía provisionalmente la pena de dos meses y un día de arresto mayor para el Modesta Garrido, una vez terminada la práctica de la prueba retiró su acusación por estimar concurría en su favor la eximente alegada por la defensa.


**Hernias** (quebraduras)

**deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,**

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

*Prado, 22*

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

*para el tratamiento y curación de estas enfermedades.*

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 14 y 15 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

*Prado, 22*

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de avitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.


# NOTICIAS

Con gusto hemos sabido que ha sido nombrado presidente de la Cámara Agrícola de la provincia de Avila, nuestro paisano y amigo el farmacéutico D. José Luque.

Por término de quince días el ayuntamiento de Calzadilla de la Cueza, anuncia vacante la Secretaría de aquella corporación municipal, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Por el gobierno civil de Vizcaya, se ha autorizado á la Sociedad anónima Vasco-Asturiana la remisión á D. Félix Panojo de esta capital de 20,000 Cartuchos vacíos de escopeta, diez cajas de dinamita y 2,000 cápsulas para dinamita también.

El Ayuntamiento de Villahán de Palenzuela, anuncia vacante las plazas de guarda municipal y depositario de fondos, dotada la primera con el haber anual de 300 pesetas y la segunda con el de 100.

La Dirección general de contribuciones ha nombrado auxiliares temporeros para la confección del padrón de cédulas personales del presente año por término de treinta días y con el haber diario de 3'50 pesetas á D. José Ar-

M.C.D.2022

guimbau, D. José de Diego, D. Urbano Hijosa, D. Adolfo Arguimbau, D. Lupicinio Pastor, D. Abilio Manzano y don Diego de Diego.

El Sr. Gobernador civil, ha impuesto una multa de 75 pesetas á Dominga Sigler Villar; por infracción del reglamento de higiene.


# Herniados, quebrados,

## LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palencia únicamente el domingo, día 14, en el Hotel Continental, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten que pueden curar radicalmente sus hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejeis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Palencia en el Hotel Continental el día 14 del actual.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio, en Barcelona, Unión, número 13.


Colegio particular de niños dirigido por D. Angel Silván Hernández.

Lecciones á domicilio y en su casa, Zapata, número 23.

Declarada cesante, por no tener la edad necesaria según algunas disposiciones, la que había sido nombrada profesora auxiliar interina de la clase de música de la escuela Normal de maestras D.ª Matilde Vicente, ha sido nombrada en su lugar su hermana doña Teonila.

El alcalde de Ayuela en comunicación al señor gobernador civil, le participa haberse fugado de la casa paterna el joven de doce años Eleuterio Rodríguez, cuya busca y captura se interesa de las autoridades.

Como autores de varios robos de reses lanares, la guardia civil de Osorno ha detenido y puesto á disposición del juzgado á los pastores Domiciano y Pedro Rojo, Emeterio Gómez y Nicomedes Padilla.


## Cochero

Se necesita, soltero, que sepa leer y escribir. Hotel Samaria informarán.


Para su publicación en el *Boletín*, han remitido á este gobierno de provincia el Ayuntamiento de Osorno, el extracto de los acuerdos tomados en el cuarto trimestre del año último y el de Carrión de los Condes, el de los correspondientes al mes de Noviembre.

A las 3 de la tarde del día 18 del actual, se reunirá en el despacho del señor gobernador civil, la junta provincial de reformas sociales para estudiar y contestar al interrogatorio de la comisión extra-parlamentaria sobre la suspresión del impuesto de consumos.

En la inspección de Vigilancia se halla depositado un bolsillo, que ha sido encontrado en la vía pública y que se entregará á quien acredite ser su dueño.


# HERNIAS (quebraduras)

**Deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torcedura de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera etc.**

Tratamiento de estas enfermedades por medio de los aparatos especiales articulados, y mecánico-reguladores del reputado ortopédico de Madrid.

## Don Miguel Felipe Rodríguez

**Calle de Mendizábal, 8, duplicado.**

Para la construcción de un aparato especial, se exije la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El Director Técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Palencia los días 14 y 15 del actual en el Hotel Samaria, de diez á una y de tres á seis, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid en el Gabinete del Propietario, Mendizábal 8, duplicado


# MERCADOS

**Palencia**, 12.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 á 26 reales fanega.

—

**Valladolid**, 11.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo de 47 á 47'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

—

**Medina**, 11.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos, bueno.

—

**Rioseco**, 11.—La entrada de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

—

**Arévalo**, 11.—En el mercado de hoy han entrado 260 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos, regular.

—

**Salamanca**, 11.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó de 47'25 á 47'50 reales una.

# LA BOLSA

**COTIZACION DE AYER**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . | 79'05 |
| Idem, fin corriente.. . . . . . | 78'55 |
| 5 por 100 amortizable, al contado.. | 99'00 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . | 000'00 |
| Banco de España . . . . . . | 422'00 |
| Tabacos. . . . . . . . . | 380'50 |
| París. . . . . . . . . | 24'35 |
| Londres. . . . . . . . . | 31'05 |

# Boletín Religioso

Sábado.—San Gumersindo, San Leoncio, Santa Verónica y San Victoriano.

En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario y al anochecer salve cantada.

En la Soledad hay velada á las nueve y media para los adoradores del Santísimo Sacramento.

# *Alcance del interior y exterior.*

París 11

Exterior español: 91'45 (Apertura.)
3 por 100 francés: 98'85 (Apertura.)

Londres 11

*The Times* comentando las informaciones que representan á Alemania con disposiciones pacíficas, dice que la Conferencia de Algeciras servirá de piedra de toque. Si dicha Conferencia fracasara por culpa de Alemania, las barreras que se oponen á una amistad con ella se encontrarían reforzadas.

París 11

Telegrafían de Madrid al *Petit Journal* que dos ministros extranjeros negarán en Algeciras que M. Saint-René-Taillandier tuvo la pretensión de presentarse al Sultán como mandatario de Europa.

Londres 11

Telegrafían de Hamburgo al *Daily Mail* que los comerciantes alemanes se aseguran ya contra los riesgos de guerra.

San Petersburgo 11

Un Ukase imperial ordena de preparar activamente la convocatoria de la Duma nacional.

París 11

Un telegrama de Berlín al *Eclair* dice que ha fallecido M. Richthofen secretario de Estado de los Negocios Extranjeros.

París 11

La Confederación general del Trabajo, dirige una circular á los proletarios proclamándose contra la guerra, afirmando que esta puede resultar del menor incidente. El 19 de Diciembre conoció el gobierno francés una orden de retirarse para el embajador de Alemania y suspendió las comunicaciones telegráficas durante cuatro horas para poder si fuese preciso ordenar rápidamente la movilización del ejército.

París 11

Telegrafían al *Petit Parisien* desde Berlín que M. Visconti Venosta propondrá á la Conferencia un proyecto de arreglo que ya ha sido aceptado por Francia y Alemania.

El corresponsal del *Journal* en Madrid tuvo una interview con Mr. Radovich embajador de Alemania y éste le aseguró que sería una monstruosidad hablar de guerra á propósito de Marruecos pues no puede declararse por motivos de detalles cuando ya los interesados están de acuerdo sobre los principios.

Dicho diplomático queda persuadido que la Conferencia se terminará con un acuerdo, siendo el diferente que el que existe entre Francia y Alemania la consecuencia de mentiras de los agentes del Sultán.

El duque de Almodóvar declaró también á un redactor de *Le Matin* que esperaba firmemente en el feliz resultado de la Conferencia y desmintió que España soñase en modificar su actitud con Francia. El Sr. Moret afirmó también sus simpatías hacia Francia é Inglaterra cuyas amistades son para España amistades ideales.

París 11

Telegrafían de Rostof y de Surdon que los tumultos han sido totalmente reprimidos.

El servicio de ferrocarriles ha quedado restablecido.

# TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

## Lo del "Cisneros,,

MADRID 12 (10'30)

Ha sido elevado á plenario el sumario que se sigue con motivo de la pérdida del buque «Cardenal Cisneros».

El Consejo de Guerra lo formarán los Sres. Jácome, Elza, Perea, Camargo y Morgado, presididos por el vicealmirante señor Guzmán.

—

## Declaraciones de Besada

MADRID 12 (11'30)

El periódico *A, B, C,* publica en su número de hoy unas declaraciones del Sr. González Besada, acerca de la cuestión militar.

El citado exministro dice que solamente se trata de abolir la excepción de la prensa con respecto á los ataques al Ejército.

El asunto en mi opinión—añade—debe resolverlo el Parlamento.

—

## La boda

MADRID 12 (13)

Acaba de terminar el acto de casamiento de la infanta María Teresa con el infante D. Fernando.

La capilla estaba deslumbrante por el brillo de las joyas de las damas y los uniformes de los generales y demás invitados.

Han asistido el Gobierno, el cuerpo diplomático, grandes de España y generales con sus respectivas esposas.

El paso de las comitivas reales por la galería fué presenciado por infinidad de personas y las plazas de Oriente y Armería estaban invadidas por inmenso gentío.

El momento de la bendición resultó solemnísimo.

Terminada la ceremonia los nuevos esposos y toda la familia real se asomó á uno de los balcones de Palacio, aplaudiendo el público.


## *Interesante*

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, [illegible] al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina
14, CARNICERÍAS 14

## *DIONISIO TORRES*

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.

**Mayor Antigua, 113, 1.°**

**ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71**


Folletín de EL DIARIO PALENTINO 56

# LOS REBELDES

no: Eduardo, he logrado mis deseos: al fin te encuentro. No le mateis, dijo á los soldados de Fenestranges: no le mateis, que su vida me pertenece: no me robeis la dicha de asesinarle por mí mismo, que á muy buen precio la he comprado.

—¡Enrique! hermano mío, dijo Eduardo.

—¡Tu, hermano! repitió el bandido, nuestra raza no es igual: tus hermanos todos son nobles. Aprecio mucho tu sangre, pero de este modo.

Y al mismo tiempo le clavó la espada en el pecho, dando un gemido terrible, como si él hubiera sido quien recibió el golpe. Los defensores de Monthuel van expirando al par de su amo: todo está vencido, todo acabó ya.

—Miserables, dijo luego á los bandidos, viendo que se dirigían a la habitación de la condesa: deteneos. Marchaos todos: dejadme solo.

La expresión de la fisonomía de Talebart aterró á los facciosos, y se retiraron con sumisión. Entonces se dirigió con paso lento á la alcoba de la condesa, llevando todavía en su mano la espada desnuda y ensangrentada.

La tropa, saqueando el edificio, demostraba su salvage rapacidad con horrorosos gritos de alegría. Las ventanas del castillo permitían ver las llamas del incendio, reflejando su luz al rededor de Talebart. Este, sin anonadarle tan atroz perspectiva, abre la puerta de aquella habitación en que su bienhechora le colmó de caricias durante su niñez; pero al pisar el umbral de ella retrocedió algunos pasos horrorizado.

El aposento se hallaba cubierto de bayetas negras, y en su rededor sendos blandones con hachas encendidas: un sacerdote, arrodillado junto á un lecho, rezaba en voz baja las oraciones de la agonía, y el fuego de un edificio ardiendo en frente de las ventanas, producía un resplandor siniestro sobre aquellas fúnebres colgaduras.

Al ruído de las pisadas de Enrique, una figura pálida y moribunda separé el cortinage del lecho en que yacia, y se incorporó en él débilmente. Era la condesa de Monthuel. A su lado se hallaba una persona vestida de blanco que desapareció á la vista de Talebart por entre las negras bayetas que cubrían la pared por aquel lado, dando un lastimero quejido.

La madre de Eduardo, en cuyo rostro se marcaban ya las huellas de la muerte, volvió sus vidriados ojos hacia Enrique. Sus labios lívidos y descarnados, se contrajeron por una terrible sonrisa, y levantando cuanto pudo su débil brazo, hizo seña al *Rebelde* para que se aproximara.

—Talebart, le dijo con voz ronca y apenas perceptible: veo que tu espada está aún teñida de sangre. ¿Es completa tu venganza?

El bandido iba á responder; pero ella le interrumpió diciéndole:

—Basta: sé que estás satisfecho, nada ignoro. ¡También á mí me ha llegado el momento de vengarme. Debiendo comparecer muy en breve ante el tribunal divino, estoy en la obligación de cumplir su voluntad y haceros justicia á todos. Ha llegado la hora de alumbrar tu razón, pero ¡tiembla! Esta luz será un rayo para tí.

Después de un pequeño silencio continuó.

—Enrique, mis títulos y bienes te pertenecen, tómalos y con ellos mi maldición. Acabas de destruir tus dominios: has dado lugar á que tu hermana se haya visto entregada á la lascivia de tus soldados: eres el asesino de tu hermano, y ni siquiera has respetado los restos de tus antecesores. Ahora martirízate á tí mismo: ahóguente tus mismos triunfos: señor de Monthuel, yo te maldigo.

—¡Dios eterno! exclamó el *Rebelde*.

—Mónstruo infernal, eres mi hijo.

Enrique, atónito y fuera de sí, iba á arrojarse á su madre; pero deteniéndole el sacerdote, le dice:

—Aguardad: es inútil vuestro intento. Miradla.

Ya estaba muerta.

## CAPÍTULO XII.

La señora de Monthuel que acababa de morir, pertenecía á la ilustre familia de Sasenage; sus padres eran condes soberanos del Forez y príncipes de Royans; pero no satisfecha esta noble raza con contar entre sus descendientes muchas testas coronadas y exclarecidos varones, pretendió remontar su origen á seres fabulosos y sobrenaturales. Decían, pues, los barones de Sasenage y de Lusiñan, que eran sucesores de la Hada Melusina, habiendo colocado la efigie de esta reina etérea, sobre la portada de su palacio de Graisivaudan, en actitud de bañarse en una pequeña cuba, y teniendo en su mano derecha las armas de la familia y en la izquierda, orleando: *Si fabula nobilis illa est.*

El Hector de Sasenage, el más orgulloso de los señores feudales del Delfinado, se había enlazado con una princesa extranjera, de la cual tuvo dos hijos. El mayor que poseía la baronía de Graisivaudad, había marchado con una cruzada á la tierra santa, y pocos años después se supo que murió; solo quedaba el anciano Hector, Elena de Sasenage heredera de sus vastos dominios, y habiendo quedado viuda, esta hija, luego señora de Monthuel, era el único objeto de su cariño.

Apenas contaba 18 años de edad, y era tal la fama de su hermosura, que muchos caballeros recorrían el país obligando á otros guerreros andantes que confesasen la sin igual belleza de Elena. Su padre enorgullecido con la celebridad de esta, inscribió en las ventanas de su castillo otra nueva divisa: *una entre todas*, hizo gravar en las piedras que formaban el frontis de aquel, siendo necesario que transcurriesen muchos siglos para que desapareciesen aquellas palabras Los más poderosos señores del Delfinado pidieron á Elena en casamien-

M.C.D.2022

# SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

# SÍ SEÑOR

Todo el que pruebe las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA», no duda ya de que son muy superiores á cuantas se venden en esta plaza. Hágase la prueba.

*Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.*

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

**Evaristo Gómez Coterilla**

**Mayor pral., 250 al 254**

**Casa de los señores Hijos de Azcoitia**

# GRAN FABRICA DE JABONES

**en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota**

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

# Fabricación de Maquinaria Agrícola

**Ajuria Hermanos.**- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

**Depósito en Palencia, Mayor pral., 119**

**Depósito en Rioseco**

*Se remiten catálogos gratis á quien les pida.*

# El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

*Capital: 250.000 pesetas*

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

*Constitucion de dotes.*

*Capitalizacion á cuota única.*

*Capitalización anual ó mensual.*

*Redencion del servicio militar.*

*Rentas de educacion.*

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

# ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

**Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.**

**Administración: MAYOR PRAL, 71**

# Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

**Mayor pral., 71**

*se hallan á la venta*

**AGENDAS DE BUFETE**

*de plana y media plana y*

*Almanaque de La Ilustración*

Se hacen suscripciones á

***La Moda Elegante,***

***La Ilustración,***

***La Última Moda.***

# EL ANUARIO RIERA

**(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)**

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

**ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS**

siendo á la vez

**EL MÁS ECONÓMICO**

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

# NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

**Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las** vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

RECORDATORIOS

Y

***Esquelas de defunción.***

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

### *Sordos*

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.º Madrid.

# 4 á 8 pesetas

por día.

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio. Compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

**LA COLMENA.**

**5, Calle Elisabets.—Barcelona.**

# DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, Rambla Cataluña, 12, 2.º—BARCELONA.

### *Se venden*

Almendros de dos años.

Dirigirse á don José Revuelta, Representante de la casa de Ahles, Palencia.

### *Se venden*

320 carneros, 300 ovejas y 140 capcines y cancinas. Para verlos y tratar con don Marceo Borrero, en Castil de Vela.

### *Venta*

Se hace de las casas señaladas con los números 207 y 209, de la calle Mayor Principal de esta Ciudad.

Para informes en el 207, principal.

### *Pianos*

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasion.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

### *Mula*

Se vende una de diez años, y alzada siete cuartas y un dedo, á prueba de buen trabajo

Para tratar, dirigirse á Fabián García, en Antilla del Pino.

### *Se necesita*

Ama de cría, soltera con leche fresca, para criar en casa de los padres.

Dirigirse, calle de Barrionuevo número 19.

Se ofrece un joven para escritorio ó cargo análogo.

Dirigirse á esta Administración.

### *Venta de olmos*

En la dehesa de Villandrando, situada en Cordovilla la Real, y en el Soto Alburres, situado en Villamuriel de Cerrato, se venden de varias dimensiones.

Informará en Palencia Victoriano Calvo Cea, calle de San Juan, número 33

# Manuel Santa Cruz Galindo

**Practicante en Cirugía menor y pedicuro**

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

**Cestilla, núm. 15.—PALENCIA**

# Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

**Calle de Burgos núm. 15.**

**PALENCIA**

**Arregla toda clase de armas de fuego.**

M.C.D.2022